PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto N. 2431.-

POR EL CUAL SE ENCARGA DE UN REGISTRO PUBLICO CON ASIENTO EN ESTA CAPITAL, AL ESCRIBANO PUBLICO SEÑOR MANUEL BENITEZ.-

Asunción 10 de Enero de 1.951.-

N°. 89.-

V I S T A: la nota nº 9 de fecha 6 de Enero corriente de la Corte Suprema de Justicia, en la que comunica haber concedido permiso hasta el 30 de Marzo al Escribano Público con asiento en esta Capital, Señor Calixto González quien propone como reemplazante al Escribano Público Señor J. Manuel Benitez.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Encárgase al Escribano Público Don Manuel Benitez del Registro Público con asiento en esta Capital a cargo del Señor Calixto González, durante los treinta días de permiso concedido a este por la Corte Suprema de Justicia, desde el 6 de Enero de 1.951.-

Art.2º.- Comuníquese, Publíquese y dése al Registro Oficial.